



Municipalidad de Chillán Viejo

Departamento de Tránsito



AUTORIZA CIERRE LOS AVELLANOS ENTRE AVDA. BAQUEDANO Y CALLE LOS LITRES.

CHILLAN VIEJO, 20 DIC 2019

DECRETO N° 3814

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18290.

CONSIDERANDO

Carta ingresada por oficina de partes el 03.12.2019, por la Junta de Vecinos Villa Eduardo Frei, Chillan Viejo, quien solicita autorización para el cierre de calle para actividad Navidad de la villa a realizarse 23 de Diciembre 2019 desde 18:00 Hrs. hasta las 20:00 Hrs.

DECRETO

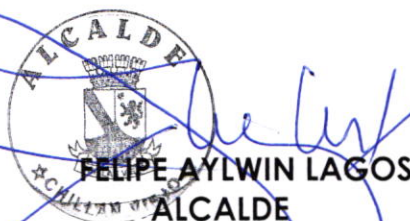
1.- **Autoriza** el cierre de Calle Los Avellanos entre Avda. Baquedano y Calle Los Litres, entre las 18:30 Hrs. hasta las 20:00 Hrs. día 22 de Diciembre 2018.

2.- Comuníquese a carabineros de Chillan Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE**

FAL/FSC/HHH/JOB/job..

DISTRIBUCION: Interesado, 6° Comisaria de Chillan Viejo, Alcaldía, Secretario Municipal, Depto. de Transito, Of. De Partes.